

DEPARTAMENTO O ÁREA RRHH.

A la vista de la nota de reparo emitida por la Intervención en fecha 13 de noviembre de 2019 en relación a la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales en diversas facturas correspondientes a abono de complemento de pensión de viudedad a Dña. María Erades Urios, necesarios para el funcionamiento del Ayuntamiento de Aspe, se manifiesta lo siguiente,

Que en fecha 30 de septiembre de 2019 ya se emitió informe en contra por parte del Departamento de RRHH en relación con el complemento a la pensión de viudedad solicitado por Dña. María Erades Urios, es por ello que esta informante se reitera en su informe de dicha fecha, acepta la nota de reparo y reconoce lo emitido por el Interventor.

Técnico medio RRHH

Virginia Vicente Copete